CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BACILIO PACHERRES FRANCISCO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-017-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 354-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 30/03/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 630.57
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/03/2011, Término: 24/03/2011
Nro Res. Inicio PAU: 258-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 215-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.56U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		79.19	79.186	79.186	100%	100%

2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		311.23	310.854	310.854	100%	99,9%
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		40.24	40.228	40.228	100%	100%
4	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		44.66	44.659	44.659	100%	100%

Fuente: Resolución N° 215-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:46:27

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.